

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22756

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

TIERRA DEL FUEGO – INGRESOS BRUTOS
CALENDARIO FISCAL 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 1030 AREF se establecen las fechas de vencimiento para la presentación y pago de los anticipos del impuesto sobre los ingresos brutos para el período fiscal 2024.

Se fija el 28 de junio como fecha de vencimiento de presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del ejercicio fiscal 2023 para los contribuyentes inscriptos bajo el régimen de Convenio Multilateral –Formulario CM05-.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada